

Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 10 de marzo de 2022.-

Of. N° 0094/22.-

L.P./t.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8339/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

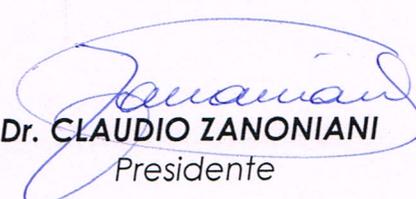
ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para la concesión de créditos en el marco del Programa para Construcción y/o Refacción de Veredas, a la Sra. María del Carmen Pintos Pesce, titular de la cédula de identidad N° 2.857.770-2, quien reviste la calidad de funcionario de la Intendencia de Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico N° 2021-5859 del Ejecutivo Departamental a nombre de María del Carmen Pintos Pesce, cédula de identidad N° 2.857.770-2, dirección Dr. Roldán 1517, padrón N° 9397, crédito \$ 47.350,00 (cuarenta y siete mil trescientos cincuenta pesos uruguayos).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría


Dr. CLAUDIO ZANONIANI
Presidente